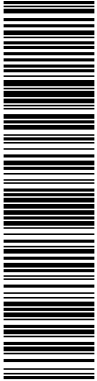


DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 18 MARZO 2020 Exp.169/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RRR5F-6I7PH-IQT83</b> Fecha de emisión: <b>24 de marzo de 2020 a las 8:46:46</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 23/03/2020 14:28 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/03/2020 08:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/03/2020 08:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 682136 RRR5F-6I7PH-IQT83 E674F6ADEB8C439C880637D92FC445E8E44A6A8B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2020 POR SUSPENDERSE LA DE 17 DE MARZO**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** Virgilio Velayos García. (Presidente Suplente)

**VOCALES:**

D. Daniel Gardón Teixeira (Secretario Accidental).  
D<sup>a</sup>. Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).  
D. José Pastor (Técnico Urbanismo)

**SECRETARIA DE MESA:** D<sup>a</sup>. Ana I. Gómez Maruenda

**APOYO DE CONTRATACIÓN:**

En Valdemoro 18 de Marzo de 2020, siendo las 14.00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día, de la sesión de fecha 17 de marzo que fue suspendida.

**PRIMERO.- Examen y calificación de la subsanación referente a la documentación administrativa del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto, para el "SUMINISTRO DE CARBURANTES PARA LOS DISTINTOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE MÓVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2020" (EXP.169/19).**

**VISTO** que con fecha 11 de marzo de 2020 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se le requiere a SOLRED, S.A. lo siguiente:

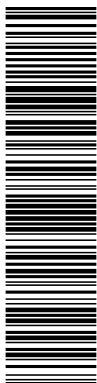
**1.- SOLRED, S.A.**

Subsanar Declaración responsable del licitador, conforme al modelo DEUC que figura como ANEXO II del PCAP, ya que falta cumplimentar:

- En apartado General, la pregunta "¿Es empresa no perteneciente a la Unión Europea o Estado Signatario del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, debe contestar SI o NO.
- En la parte III, SECCIÓN C debe contestar a la pregunta si tiene el licitador conocimiento de algún conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación, debe contestar SI o NO.

**VISTO** que la empresa **SOLRED, S.A.**, comunica mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2020 que tiene problemas técnicos para subir la documentación requerida a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como para presentar la misma en Registro General del Ayuntamiento de Valdemoro, debido a la situación actual en la que nos encontramos, derivada de la pandemia de COVID 19.

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 18 MARZO 2020 Exp.169/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RRR5F-6I7PH-IQT83</b> Fecha de emisión: <b>24 de marzo de 2020 a las 8:46:46</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 23/03/2020 14:28 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/03/2020 08:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/03/2020 08:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 682136 RRR5F-6I7PH-IQT83 E674F6ADEB8C433C80637D92FC445E8E446A6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Considerando la suspensión de plazos del Real Decreto 463/2020, del estado de alarma y la voluntad de la empresa de subsanar documentación, se admite que la empresa proceda a remitir por correo electrónico dicha documentación, que efectúa con fecha 18 de marzo

Se procede al examen de la documentación y los miembros reunidos acuerdan por unanimidad calificarla correctamente y ADMITIR A LA LICITACIÓN A:

**SOLRED, S.A.**

**SEGUNDO.- Apertura del archivo electrónico 2, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante aplicación de fórmulas, del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto, para el "SUMINISTRO DE CARBURANTES PARA LOS DISTINTOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE MÓVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2020" (EXP.169/19).**

Se procede a la apertura del archivo electrónico 2 que contiene los criterios cuya valoración se realiza mediante la aplicación de fórmulas:

- **RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU** con CIF A25009192, presenta lo siguiente:  
Oferta económica: 6,03% de descuento a aplicar.
- **SOLRED, S.A.** con CIF A79707345, presenta lo siguiente:  
Oferta económica: 9,15% de descuento a aplicar.

Se da traslado de toda esta documentación al Técnico para que proceda a emitir informe de valoración.

Y siendo las 14:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº  
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa